

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO IV

San José, martes 29 de noviembre de 1904

NÚMERO 913

EL CASINO

Establecimiento nuevo, situado en la esquina opuesta al café de Urbana, octava avenida oeste.

Vinatería, Taquilla, Pulpería, Tercena y Billar
CENTRO de AMIGOS

Abarrotes en general, artículos de primera necesidad. Cocktails, sandwiches estupendos. Esmero y aseo en el despacho.

VÍCTOR OROZCO

EL AGUILA DE ORO



De Napoleón Soto

Establecimiento de abarrotes, licores, frescos de frutas, billar, puros y cigarrillos.
—Especialidad en Cocktails—

Carpintería Moderna

de Arturo Zúñiga

En este taller establecido actualmente en la esquina Noroeste de los Mercados de la Soledad, se hace toda clase de muebles de las maderas más preciosas del país y con la actividad posible. Los precios en los encargos de EBANISTERIA y ARTESON serán al alcance de la situación económica. Se tornea cualquier trabajo por difícil que sea, pues el encargado del taller, cuenta con bastantes años de práctica en el ramo

Se afilan serruchos á cualquier hora que lleguen.

EL ACORAZADO

—DE—
BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde \$2 hasta \$12 el par. Zapatos cosidos. Visítalos tan bien atendido almacén



JOSE BRETON, HABANA, CUBA.

UN NIÑO ROLLIZO

es siempre interesante y admirado, así como uno raquíctico inspira lástima y conmiseración.

La buena nutrición es el fundamento de la robustez y bienestar de los niños. Los que son delgados y raquícticos, ó es porque el estado débil de su estómago no les permite digerir la grasa que contienen los alimentos ordinarios, ó es porque estos no se les suministran en cantidad suficiente. En ambos casos el mal es grave y debe remediarse administrando

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

que se compone de la grasa más nutritiva que la ciencia conoce, aceite de hígado de bacalao reducido á glóbulos tan infinitamente pequeños, que los niños, por muy debilitados que estén sus funciones digestivas, digieren y asimilan con asombrosa facilidad.

Esta emulsión va directamente á la sangre, enriqueciéndola y purificándola, nutre y desarrolla los tejidos vivos y aporta á la vez el fósforo y las sales calizas que tan necesarias son para la nutrición y formación de los huesos y los nervios. Es de sabor tan agradable que los niños la toman como una verdadera golosina, y es considerada y recomendada por todos los médicos del mundo como el mejor auxiliar de los organismos en desarrollo y el más poderoso de los reconstituyentes.



Precaución Necesaria.—La Emulsión de Scott Legítima es la única Emulsión que no se separa ni se curanica, ni cambia su color blanco y la única que se conserva siempre inalterable. La Emulsión de Scott Legítima no quema la boca, ni fermenta en el estómago, ni causa diarreas á los niños, y es la única que todos los médicos recetan.

Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas"

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Tienda de novedades de Manuel Romero
Acaba de llegar de Europa y Estados Unidos el gran surtido de Encarnes hechos á mano, sobretodos para niños. Casimires, corbatas, bastones, paraguas, sombreros y ropa interior de las mejores fábricas.

EDUARDO MAROTTA

Deposito de muebles nuevos y de medio uso.

Local: 75 varas al Oeste de la tienda de los Alfaro, frente á la oficina de Dn. Gerardo Echeverría.

Dirección por correo: casilla 100 San José.

Agencia de famosas fábricas de muebles del país.

Precios sin competencia

Una visita hará ahorrar algún dinero!

Se aceptan toda clase de comisiones.

Encargos de provincias son atendidas con prontitud y á satisfacción del cliente.

Taller de Costura

para camisas de hombres y niños á la medida solamente de encargo

DIRECCION POR CORREO: apartado 499.—San José.

EL DEPOSITO DE MADERA

MAS GRANDE DE SAN JOSE

Ahora tengo un surtido completo de todas clases de Cedro amargo Caoba, Pochote, Guanacaste, Roble y todas las demás famosas clases de madera que crecen en el cantón de San Mateo. Tengo una grande existencia de tabloncillo y tablilla que vendo muy barato. También soleras, cadernillas y gigantones, ruedas, ejes, limones, timones y parales. Reglas cortas á 10 y 15 céntimos, reglas de 4 varas, 20, 25, 30 y 35 céntimos.

Consigan mis precios antes de comprar en otra parte. ARTURO WOL antiguo local de la aballeriza de M. Gutiérrez.

EN PUNTARENAS

Vendo tres establecimientos muy productivos, todos en la misma casa funcionando, se componen estos de una Barbería bien montada, una Zapatería donde pueden trabajar diez oficiales; y una Labandería de sombreros, teniendo á la venta varias clases; y el contrato que tengo con el dueño de la casa, que está en el mejor punto de la calle del comercio. Para condiciones con el que susbe en Puntarenas.

FRANCISCO PANTOJA.

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubles, esmeladas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

Cervecería

CERVEZA

NEGRO Y SOL

RICHMOND
CERVEZA
Doble Negra

MARCA BBB Y PALE ALE

Refrescos esterilizados por el único procedimiento que indican verdaderas eminencias científicas

Píldoras antigonorreicas del Dr. Palmer

Reproducción

Tan plagado de errores ó mejor dicho de horrores, salió nuestro editorial de ayer que hoy nos vemos precisados á reproducirlo para que nuestros abonados tengan idea de lo que quisimos decir.

El Programa Republicano IV

Hoy vamos á tratar de uno de los puntos más importantes y de mayor trascendencia para la vida de la República, vamos á ver cómo se debe proceder para que el acto generador de un nuevo y salvadora etapa en la vida de los pueblos, la elección del voto, sea una verdad no pueda ser burlado por medio de artes más ó menos equívocas.

La libertad del sufragio está tuída por nuestra Constitución es, hoy por hoy, ó por lo menos puede ser, un mito mientras subsista la ley secundaria que la materia arrojó, ley emitida por el Dictador Rodríguez y en la que el especialísimo talento de intriga que distingue á Iglesias fué puesto en juego para poder burlar la voluntad del pueblo y permitir que el Gobernante impusiera al más desprestigiado en la opinión, pero rodeando esta imposición de una sombra de legalidad.

Los defectos de la ley de elecciones actual son bien conocidos de todo el país; algún diputado en la última legislatura donosamente la llamó *ley trampa*, pero es el caso que aunque todo el mundo conviene en la necesidad de reformarla, hasta ahora no se ha reformado ni se reformará, simplemente porque para ello se necesita que al Poder llegue un Partido de altas ideas, enamorado ferviente de los principios, que no pueda coexistir con tantos errores como hoy subsisten, es preciso pues que sea el Partido Republicano el que mande para corregir ese abuso y para que las fuentes vivas de la República sean purificadas.

El Partido Republicano establecerá sobre sólidas bases la libertad del sufragio y para ello se propone reformar la dictatorial ley aludida de la manera siguiente:

1.—Se debe proibir por completo la acción del Gobierno en la formación de las mesas, pues de manera bien clara se ha demostrado que el 50 0/0, por lo menos, del resultado de una elección, depende del carácter de las personas encargadas de recibir los votos.

Con el sistema actual siendo el Gobierno quien nombra las Juntas, hay el peligro inmenso de que para nombrarlas no se preocupe de otra cosa sino de que sean enteramente de su devoción, que no sigan ó no tengan otras simpatías que las de su Jefe, y que por lo mismo no puedan guardar la debida imparcialidad cuando de recibir el voto á ciudadanos de otros credos políticos se trate.

La experiencia nos ha demostrado, cuantas veces hemos tenido ocasión de observar el asunto, lo

mil inconvenientes que este sistema aparea. Pertenece la Junta al Partido A, pues todo aquel vecino ó no vecino, ciudadano ó no ciudadano, que llegue á votar por ese Partido, al punto es atendido y su voto registrado; niños apenas púberes, extranjeros notoriamente no naturalizados, vecinos q' todo el mundo sabe viven en distinto distrito, hemos visto votar únicamente por que son copartidarios de los miembros de la mesa, y en cambio apenas se presenta un ciudadano de contrario partido, ahí los inconvenientes, las dificultades, las mil y mil molestias para registrar su voto. Aunque sea más conocido que el sol, ninguno de los señores de la mesa lo conoce, aunque peine canas siempre se duda si será mayor de edad, aunque ostente el tipo más genuino de nuestros antepasados aborígenes, muy de temer es q' se le tome por inglés.

Recordamos que en las últimas elecciones hubo una mesa en que ninguno de sus miembros conocía al anciano don Gregorio Ulloa, hermano del nunca bien llorado Dr. Ulloa, Obispo de esta Diócesis y una de las personas más conocidas y relacionadas de esta capital, únicamente porque el señor Ulloa iba á votar por lista contraria á la que sustentaban los miembros de la mesa.

Todos estos abusos se concluyen haciendo que en la formación de las mesas intervengan individuos de todos los partidos, individuos que forzosamente tengan que fiscalizarse entre sí y que por lo tanto se vean obligados á ajustar sus actos á la más estricta legalidad.

El Partido Republicano, pues, hará que los miembros de las mesas dejen de ser nombrados por el Gobierno y que en su lugar los nombren los diferentes clubs políticos que haya.

Otra de las reformas importantes que hay que introducir en nuestra ley eleccionaria es la de darle seguridad y simplificar en lo posible la emisión del voto, pues el procedimiento que ahora se usa es largo, incómodo y al mismo tiempo no da casi garantía.

El sistema que entonces se adoptará ha de ajustarse á lo que sobre el particular indique la ciencia moderna en convivencia con el peculiar modo de ser de nuestro pueblo. Y por ser esto una cuestión de detalle no insistimos más en el asunto para seguir exponiendo los otros puntos.

De los de más importancia es aquel que trata del voto de las guarniciones militares. Los militares son ciudadanos y como tales aptos para votar; pero la seguridad y la libertad de la República exigen que tenga que prescindirse de su voto.

En efecto: el militar por la índole especial de su cuerpo está sujeto á la más estricta disciplina; deja de ser hombre para convertirse en máquina, en autómeta que no se mueve sino por impulso ajeno, y así es que cuando va á ejercer la más noble é importante función cívica no puede hacerlo en las condiciones de libertad, independencia y autonomía que estas delicadas funciones exigen.

Bien sabemos q' en lo teórico no sucede así; que el militar puede y debe dar su voto conforme á los dictados de su propia conciencia y sin oír sugerencias ni

prescripciones extrañas, pero en la práctica no puede conseguirse llegar á tal estado; por hábito, ya que no por otra cosa, el soldado no se atreve á votar de modo que pueda disgustar á su jefe, y por lo mismo, antes de ir le consulta y acata lo que sobre el particular le diga.

Otro inconveniente q' presenta el voto de la tropa son las mistificaciones á que se puede llegar; muy común y todos lo hemos visto es el criminal manejo que á veces se ha observado haciendo que vaya á votar la tropa primero uniformada y después de paisanos, consiguiéndose con esa farsa un doble voto.

Proscribiéndose la facultad del sufragio en la tropa se conseguiría, por lo menos, el que no pudiera votar dos veces, y con la organización de mesas que no se presten á tapujos, el que no vote ninguna.

“EL DERECHO”

Director y Editor
Manuel Castro Q.
Agente general
Eduardo Maroto

El Programa Republicano V

NO PASARÁN muchos años de aquí á la fecha en que nuestra organización militar haya sido cambiada totalmente por otra que responda á las necesidades de nuestro país eminentemente pacífico y al mometo histórico que vivimos. País agrícola, país sin guerras, país laborioso y humanitario, necesita una organización militar nacional, de acuerdo con el espíritu que entre nosotros impera.

Dentro de nuestro organismo militar se encuentran algunos puntos salientes que, cual si fueran duras asperezas, chocan con las libertades del ciudadano, las maltratan, y son una amenaza continua contra ellas. A tal punto que los artículos constitucionales referentes á las garantías individuales, pueden perfectamente ser violados; el *hábeas corpus* pisoteado, bajo el amparo de la ley militar, sin que al ciudadano le quede recurso alguno que interponer en demanda de sus derechos por la fuerza ultrajados.

No es por demás advertir en esta ocasión que si bien el honorable juriscónsulto que hoy preside los destinos de Costa Rica es, sobre todo, el varón respetuoso y protector del derecho, y no será bajo su administración cuando se levante queja alguna por abusos de su autoridad, los republicanos no son un conjunto de hombres fanáticos, arrebatados para llevar á un hombre al Poder, ni se han organizado en partido para jugar una campaña electoral, sino una agrupación netamente republicana ansiosa de borrar las prácticas é instituciones que manchan el régimen político de la República. El Partido Republicano trabaja para el futuro, trabaja para constituir la República de mañana, la de las generaciones nuevas y libres.

Dará por lo pronto el Partido Republicano una ley referente al servicio militar, en la cual se fijarán las fechas precisas en que, dentro de tiempo de paz, puedan ser llamados los ciuda-

nos al servicio militar. De suerte que en tiempo de paz ninguno pueda ser llamado á servicio militar caprichosamente, usando dicho servicio como castigo, por no poder disponer de otro medio para castigar.

No necesitamos hacer el recuento de los casos en que ciudadanos, simples soldados, ó militares de más alto graduación, por motivos políticos, habiendo prestado ya su servicio militar de ley, han sido dados de alta, para prestar servicios en el cuartel, ó enviados lejos, á veces á climas enfermizos, con pretextos de servicio militar, cuando lo que se quería era castigarlos.

El Partido Republicano considera de urgente necesidad cerrar ese boquete en la ley por donde pueden entrar aires de tiranía que enferman la República y llevan la inseguridad á la vida de las libertades de los ciudadanos.

Sin olvidar los grandes intereses económicos del país, punto cardinal del engrandecimiento nacional, intereses á que en su oportunidad nos referiremos, los republicanos tratamos, en primer término, de asegurar todas las libertades del individuo, pues es máxima de Economía Política que la libertad y la riqueza andan juntas. Tratamos como tesis política de llegar al ideal en que se organice un gobierno fuerte dentro de la mayor cantidad de libertad posible. Gobierno con todos los medios para cumplir y hacer cumplir las leyes, y libertad plena para los hombres que no se separan de las mismas.

Colaboración

DOCTRINAS DE UNA MAESTRA

La maestra del día pretendiendo refutar mi artículo “*Vanas palabras*”, publicado en este diario, el 23 de los corriente, se expresa así:

“Sus errores, sin embargo, me obligan á contestarle: Usted (1) me atribuye tres suposiciones (2) que jamás han pasado por mi imaginación y que ni remotamente se dejan ver mi artículo. (3) El pleonismo *igualmente* que está como tropezón no fué escrito por mí; (4) la mayúscula de Viernes sí [5] lo fué, pero si ese es error, queda escusado por la costumbre [6]. Tome usted un libro ó diario sudamericano y verá escrito en esa forma [7] el nombre de los meses y de los días; en cambio no verá con mayúscula “Señor y Señores” si no es [sic] á principio de dicción y si esto es así, me extraña [8] que usted incurra en el mismo error al poner “Señor Gagini”. ¡Me extraña...! Frase incorrecta, CENSURADA por Cuervo.

NOTAS.—1ª Salvo excepción, después de: se escribe letra minúscula.

2ª—Muy mala memoria tiene la maestra. Revise su primer escrito y el mío y advertirá que U. alegó que había sido nombrada, cosa inexacta.

3ª—En mi artículo diversifiqué las suposiciones que U. tan pronto ha alvidado.

4ª—Si las palabras de un escrito no son del que las autoriza al pie ¿de quién pueden ser? Los cajistas suplen, á veces, ciertas omisiones; pero ahora da U. un carácter grave al asunto: asegura directa ó indirectamente, que se ha intercalado en su escrito una palabra que éste no tenía, en cuyo caso resulta lo que se llama suplantación. En estos casos es indis-

pensable una protesta ó la fe de erratas ¿Se ve una u otra cosa?

5ª—La maestra puso acento ortográfico en *lea* y lo omitió en *este* si, que los buenos maestros siempre han acentuado.

6ª—Una maestra no puede citar el uso, para disculpar sus barbarismos.

7ª—Si U. ha visto libros y periódicos del Sur que acostumbren la mayúscula, yo puedo citar también muchos que no quebrantan las reglas gramaticales; y aun cuando la cita de U. es inoportuna [porque no he negado el uso] observe U.:

a) Que Pandemónium, La Prensa Libre, La República, La Aurora, De Todos Colores, El Derecho, Hormiguita y algún otro que no recuerdo, acostumbran minúsculas en la fecha de la página principal, ó sea en la portada.

b) Que algunos libros v.g. los Apuntamientos de Calvo, el Diccionario Geográfico de Noriega, escriben con minúscula los nombres de los meses, respetando el Diccionario de la lengua.

c) Que prescindiendo de los libros citados, para el caso concreto, basta leer las reglas que se encuentran en la página 351 de la Gramática de la Real Academia.

8ª—U. que sostiene el pro y el contra, al tropezar con el respetable Señor Gagini, debe de conocer el libro de González Serrano, intitulado “*En Pro y en Contra*,” editado en Madrid. Este autor, como todos los que saben respetar las doctrinas de la Academia Española, escribe *siempre* Don y Señor, con mayúscula inicial, en cumplimiento de la siguiente regla de la Gramática, que encontrará U. en la página 352:

“Se escribirán con letra inicial mayúscula: 4ª—Las tratamientos, y especialmente si están en abreviatura, como Sr. D. [Señor Don], U. ó V. [usted], U. S. [Usía], etc. Usted, cuando se escribe con todas sus letras, no debe llevar mayúscula.”

Si á una maestra no la persuaden el Diccionario y la Gramática ¿qué podrá persuadirla? Hemos anotado solamente un párrafo; pero el lector habrá dicho ó dirá: ¡qué maestra tan competente! Las lecciones escritas dejan comprender la importancia de las orales.

OBSERVADOR

27 de noviembre.

Señor Director de EL DERECHO
San José.

Muy señor mío:

El día 13 del corriente mes falleció doña Nicolasa Solís; con la muerte de esta señora, pierde la iglesia de esta villa, pues ella siempre contribuía á sostener el culto, ya dando limosnas para varias necesidades que se hacían sentir, ya regalando varios objetos, como una preciosa imagen de Lourdes que se venera en dicho templo, colocada en una gruta construída á sus espensas; también cuando alguna festividad ó altar de Corpus no se podía llevar á cabo, por no haber mantenedores, ella se hacía cargo de todo sin ningún miramiento.

—El 17 del corriente mes también falleció doña Nazaria Solís; la muerte de esta señora ha llenado de luto á esta sociedad, porque se ha perdido una constante cooperadora al culto católico, pues ella gastó parte de su capital en obsequiar á la iglesia con prendas de valor, como también en solemnizar por varias veces la festivi-

EL DE LAS MEJORES P I E L E S

EL CALZADO MAS BARATO

EL DE LAS MÁS ACABADAS FORMAS

El de los estilos más modernos, el sin competencia se expenderá en la NUEVA TIENDA DE CALZADO de Roberto Sánchez, situada al lado izquierdo del Bazar de Mr. Asch, frente a "La Marina".—Calzado de todos tamaños desde el número más grande y más ancho hasta el más pequeño.

dad de la Inmaculada Concepción de María. Personas como estas dos señoras, no se repundrán jamás.

—Por fin, dicen que la honorable Junta de Educación, por súplicas de uno de los maestros se decidió á obsequiar algunos libros para premiar á los niños que mejor quedaron en los exámenes que se verificaron en los días 25, 26 y 27 del corriente mes, la Junta, al no estar anuente de votar alguna cantidad para premios, fué por el motivo, y con justicia, de no haberse oído en lo referente á cambio de Director, en que hasta la Municipalidad presentó sus escritos en unión de la Junta, al señor Ministro del ramo, quedando todos esos trabajos encapetados.

—El domingo 20 como á las 8 p. m. hubo un fenomenal ó garrafal escándalo en la calle lado Norte de la iglesia; dicen que un bodeguero, hoy rico comerciante, después de haber cerrado su establecimiento, salió á la calle en paños menores, habiendo antes tirado á la familia puerta afuera; en medio de un grupo de más de cien personas pasaba esta desmoralizadora escena; dicen que la policía quiso meterlo á chirona pero una autoridad complaciente se opuso á tal desatención con un rico, pues según se cree la jente rica tiene derecho á hacer todo lo que quiera.

—Rafael Badilla Monje dió de machetazos á la puerta de la casa de su hermano Simón Badilla, el domingo antepado; dicen que Rafael estaba un tanto ebrio; el motivo de ello fué que Simón tiene un poco de dinero de una herencia, que no ha querido dárselo; la policía en ese asunto estubo muy activa, pues condujo inmediatamente á la cárcel al escandaloso; bien por don Cayetano Guzmán, actual polizonte.

—El cartero don Rafael Gómez debiera ser un poco más cumplido EN REPARTIR LA CORRESPONDENCIA EN CUANTO LLEGA, pues hay días no la reparte sino hasta las seis de la tarde, habiendo llegado el correo á las 12 m.

—Cuenta una persona que el domingo pasado estaba José Fuentes Calvo en su casa maltratando á una hija suya, y viendo la cosa tan apurada corrió á dar parte á la policía, á lo que contestó el Jefe que no se metiera en dar parte porque cualquiera era libre en su casa de hacer lo que quiera. ¿Qué tal?

—En días pasados recibió la Municipalidad un escrito firmado por varios vecinos que se quejan de que don Marcial Peralta les echa todo la miel de su beneficio al río del Convento de que ellos hacen uso, poniéndose dichas aguas hediondas, y el Municipio parece que no ha resuelto nada en favor de esa pobre gente; debieran estos quejarse al Gobernador de la provincia.

—Las fiestas anunciadas en días pasados, se ahogaron debido á cierta influencia de una persona que aquí conocemos, y que según creo le quería prohibir á la Municipalidad que gastara algo de sus fondos en esa alegría.

—Los terneros siguen pastando libremente en la plaza y gastándose sus ratos en el altozano de la iglesia, aunque la policía quiso cumplir echándolos al fondo, el Jefe los mandó soltar. ¡¡¡En qué país vivimos!!!

—En las taquillas lado Sur de la plaza, hay diariamente dos ó tres hombres malgastando su capital, y la policía no se mete con ellos casi para nada, como si fueran inmunes.

El Corresponsal

CRONICA

Bienvenida

Se la damos muy cumplida al acaudalado caballero don Héctor Pollini, quien en unión de su digna esposa doña Isabel y de dos niños, acaba de regresar al país después de un largo viaje de recreo por Europa.

Pésame

La respetable matrona doña Elisa Jiménez de Sancho, viuda del esclavizado patricio don Carlos H. Sancho, murió ayer en cartago. "El Derecho", al consignar tan infausta noticia, tiene el honor de presentar el más sentido pésame á las distinguidas familias Sancho y Jiménez y desearles cristiana resignación.

Despedida

Con motivo de haberse concluido la licencia concedida al estimable caballero don José María Zeledón Jiménez, ha regresado á Liberia, punto de su residencia, después de haber pasado varios días de paseo en esta capital. Seguramente para que llevara gratos recuerdos, su familia lo despidió con un bonito baile que se verificó antenoche y fué la nota en que una vez más la familia del Licdo. Jiménez puso de relieve su elevada cultura.

Este cronista se complace en desear al amigo Jiménez un feliz viaje.

Honrosa manifestación

Con motivo de haber sido nombrado Secretario de la Gobernación de San José el estimable y buen amigo nuestro don Tiburcio Solano M., anoche varios jóvenes en compañía como de treinta personas más, lo obsequiaron con una bonita serenata, á la que asistió también un número de gentes vecinas de Mata Redonda, donde el amigo Solano tiene su residencia.

Por demás es decir que durante la ejecución de las piezas los concurrentes dieron muestras de la más correcta armonía y del entusiasmo nacido por las simpatías á que toda la vida ha sido acreedor el amigo Tiburcio.

Después de tocada la tercera pieza, el obsequiado y su familia pasaron adelante á los músicos y concurrentes. Una vez adentro, todo el mundo fué convidado con sendas copas de sabrosos licores, y de manera improvisada se bailó hasta la una poco más ó menos.

La familia, que es de bastante buen genio y cultura, gastó muchas atenciones con los visitantes, los cuales conservarán siempre gratos recuerdos del agradable rato que les fué proporcionado.

Nosotros felicitamos una vez más por las muestras de popularidad, de simpatías y de aprobación por el nombramiento hecho en el amigo Tiburcio.

Después de probar

todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del "Digestivo Mojarrieta," cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

De venta enta en las principales Droguerías de Europa y América.

Charlatanería femenina

No sienta bien que algunas personas se gasten la mala broma de fastidiar á los transeúntes que tranquilamente trafican las calles, con un bulito que á manera de espectro, atado á una cuerda que pende de un tubo de la canoa, lo ascienden y descienden á su antojo en momento que cualquier individuo pasa por allí. Como hemos tenido oportunidad de observar que mezcladas con algunas maritornes charlan en esa forma algunas señoras y señoritas, no sabemos á cuáles atribuir la antipática y majadera diversión. De repente se van á llevar su chasco, porque si alguna persona se queja á sus familias ó á la Policía, se va á propalar la especie de que señoritas de familias cultas han sido delatadas por gastar en la noche bromas de carácter indecente con personas á quienes no conocen ni por el forro.

Reunión de comerciantes

Laudable y simpática ha sido la idea de los iniciadores de la sociedad del comercio en detalle. No podemos menos que felicitarlos y desear que sus esfuerzos sean coronados de una manera brillante como dignamente debe esperarse.

La Directiva ha quedado integrada por personas idóneas de nuestro comercio pequeño.

Ojalá que haya entusiasmo cada día mayor, y que dicha sociedad sea la fuente/comercial del país.

Para el 24 de diciembre

Varios jóvenes entusiastas, vecinos del barrio de la Dolosa, están recolectando una cuota (entre ellos) con el objeto de dar un agradable espectáculo en la noche del 24 del entrante, para lo cual se prepararán juegos artificiales y una parte de nuestra Banda Militar amenizará el acto con escogidas piezas. Ya lo saben, pues, los vecinos que aún no hayan contribuído que pueden hacerlo espontáneamente para lo cual se entenderán con el progresista comerciante amigo nuestro don Marcos Sotela, quien, como de costumbre, los recibirá con la fineza que siempre le ha caracterizado.

Giralguillo.

Nuestro

amigo don Adán Montero está de plácemes; su hogar ha sido aumentado en estos días por partida doble con el arribo de dos hermosos niños que harán sin duda las delicias del hogar y la felicidad de sus padres.

Orden y Seguridad

Recostados al poste situado en la esquina del Hotel Imperial se encontraba el policía número 128, ayer á las doce m., en amena conversación con un sujeto, que suponemos policía secreto y que hemos visto pasar por la esquina de la casa de don Rafael Iglesias, cuando frente á la ventana de la cantina del Hotel se encontraron dos mujeres de color indefinido dándole una de ellas á la otra un mojió de á pasa raya y continuando su camino. Esto sucedió á espaldas del celoso guardián del orden, sin que su interesante interview con el de la secreta le permitiera aperebirse de ello, á no ser el fuerte reproche que recibió de la ofendida. Y hay quien espere remediar la vagancia!!

Ah! los agentes de LA ORDEN....

Don Zacarías Salinas

La gaceta que con este título publicamos ayer, nos fué comunicada; lo hacemos así constar por indicación de su autor, que es un joven estudiante del Liceo de Costa Rica.

Manuel

BAJOS de la casa de DOÑA JUANA A. V. DE ECHEVERRÍA

Castro

Abogado

OFICINAS:

AVENIDA CENTRAL E.

NÚMERO 204

Quesada

Ganado Gordo de Santa Clara

LA UNITED FRUIT CO. empezará nuevo la venta de ganado gordo el 11 de los corrientes á las 12 p. m. en su local á 100 metros del Matadero Municipal

San José, 8 de julio de 1904.

VIGORIZADOR de la VIDA AFRODISIACO del DR. BRANDE

PARA HOMBRES, DEBILES Y NERVIOSOS

REMEDIO INFALIBLE para la curación de la Impotencia, Derrames Seminales y de toda clase de desarreglos producidos por EXCESOS SEXUALES durante la juventud ó la vejez.

Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios, y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, consunción, espermatorrea ó derrames seminales.—Cura la debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve y fortalece, enfermo la salud del cuerpo y espíritu; comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especialmente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y cesando por último la excitación general que suele acompañar en estos casos. En muchos de ellos los riñones, que suelen estar afectados, vuelven á funcionar regularmente; los derrames, ya sean voluntarios ó prematuros, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre sistema nervioso obra constitucionalmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios. Dirijase las cartas de consulta á la dirección que sigue y solamente el médico consultado las verá y las guardará estrictamente privadas.

BRANDE Y CA. QUIMICOS.

241 E. 31 STREET.

NUEVA, YORK E. U. A

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

q' termina el día 3 de Diciembre de 1904

Vapor	Salida	Destino
S. S. "SAN JOSE"	Miércoles	Nueva Orleans.
"VENUS"	Sábado	Nueva Orleans.

San José, noviembre 28 de 1904.

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en baratura todo lo que es posible en esta época.

NUEVA RELOJERIA

— DE —

BEER Y MÜLLER

Los afamado aparatos para destruir HORMIGUEROS, los cuales han dado muy buenos RESULTADOS.

Unicos agentes en Costa Rica

Zapatería de Elías Calderón G.

Calle 6ª Norte, frente al Mercado, antigua al despacho de los doctores Bucavado

Este taller, contando con buenos materiales y escogido personal en el ramo, ofrece al público un completo y variado surtido de calzado, de todas formas y precios; duración y elegancia, á la medida y á gusto del cliente.

También tiene sucursal en el Mercado, en donde ofrece el mismo servicio. No olvidarse, pues, de hacer una visita á este taller, de donde saldréis absolutamente satisfechos.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMAN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Quando falta El Apetito.

Quando causan repugnancia los manjares, cuando se come más bien por costumbre que por el gusto, cuando lo que se come cae como plomo en el estómago, cuando al poco tiempo después de comer vienen las agruras, el embaramiento, Hoarseas, quizás vómitos los pulsores, mayor les agradables eructos, la acidez en el estómago, pesadez en la cabeza, morra y sueño, palpitación y aun dolor del corazón con inquietud y nerviosidad, entonces es dievidente que algo anda mal en el estómago y también es evidente que deben tomarse sin pérdida de tiempo las Pastillas del Dr. Richards, porque esa medicina se prepara precisamente para esa clase de enfermedades. Es seguro que en el vecindario del lector de estas líneas hay quien conozca por experiencia las virtudes medicinales de las



Pastillas del Dr. Richards.

Estas son las pastillas que curan el estómago sin gastarlo; esta es la medicina que cuenta con un propagandista en cada consumidor; esta es la obra maestra de un médico americano.

El sueño para ser reparador ha de ser también tranquilo. Centenares de personas se levantan diariamente de la cama tan cansados y perezosos como cuando se retiraron á las once ó doce de la noche con el buen fin de buscar en el sueño el descanso de las rudas faenas del día. Nada induce sueño refrescante, reparador, vitalizador como la buena digestión y asimilación de los alimentos. Todos los dispépticos duermen mal. Todos los dispépticos se levantan de la cama cansados, perezosos, mal humorados.

Quando la mala digestión impide el sueño profundo, el sueño que da vida, deben tomarse las Pastillas del Dr. Richards, medicamento soberano que "se compra pero no se paga con dinero." Miles de dispépticos las toman, miles de boticarios las venden, todos las recomiendan.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, New York.

Núm. 2.

SONDULIN

EL BETÚN DEL PORVENIR. — NEGRO Y AMARILLO. (Russet). La mayoría de los betunes empleados hasta hoy, estropean el cuero y lo hacen quebradizo. "El SONDULIN al contrario, convierte el cuero duro en suave, y lo hace durar mucho tiempo". SONDULIN es en calidad, superior al mejor y más caro de los betunes americanos pero con las siguientes ventajas sobre aquéllos:
1a. Que es más económico porque se vende á menos precio y porque una cajita dura más tiempo, debido á que ha de usarse "muy poca cantidad" para que deje el cuero brillante — 2a. Que SONDULIN no ensucia jamás la ropa, aunque ésta se moje á consecuencia de la lluvia. — 3a. Porque puede usarse con cepillo ó con trapo, dejando de ambas maneras un lustre de charol.
EL SONDULIN debe usarse así: Se quita primero el betún antiguo del calzado, lavándolo ó raspándolo. En el primer caso se deja secar antes de aplicar el SONDULIN. Con sólo frotar algunas veces está el calzado reluciente.
EL SONDULIN no debe humedecerse al usarlo. Después de usarse debe tenerse el cuidado de cerrar bien la cajita, para impedir que la pasta se seque.

SONDULIN COMPANY LTD. — ESTADOS UNIDOS.

De venta en todas partes. Depósito por mayor, Pagés & Cañas, San José.

CERVECERIA TRAUBE

CERVEZA NEGRA LAGER BEEF
MARCA ESTRELLA
BEST STOUT POTERR

Dr. E. A. Friis

—Cirujano Dentista Americano—
EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR
Despacha en la casa que fué de don Telésforo Alfaro

CALLE DEL TRANVIA

La oficina está abierta todos los días { de 7 á 11 a. m.
" 12 á 5 p. "
Los domingos y días de fiesta hasta las 11.

A mis clientes favorecedores

tengo el gusto de avisarles que he trasladado mi TALLER DE ZAPATERIA á la casa de la sucesión de don Eduardo Pochet, Avenida 5ª O. esquina opuesta al Carmen y contiguo á "El Noticiero", en donde como siempre ofrezco CALZADO DE PIEL DE LO MAS FINO que viene al pais, FORMAS DE ESTILOS MODERNOS, y lo que es mejor: PRECIOS TAN BAJOS como en ningún zapatería del país

Ramón Soto H.

EL BOSQUE

Hotel y Restaurant

De Dolores Ulloa

Calle 19 Norte, frente á la Imprenta Nacional

SERVICIO DIARIO Y A LA CARTA. En el almuerzo, comida y cenas habrá diariamente variedad de platos preparados por una persona de bastante práctica en el ramo. Las carnes, legumbres y demás productos que se emplean, son de lo mas fresco que se consigue diariamente. Las personas encargadas del servicios, son de estilo y especialmente para atender con bastante fineza tanto á los ricos como á los pobres. Las habitaciones son bastante decentes y de condiciones higiénicas.

Comodidad en los Precios

LOS JAPONESES TRIUNFAN

De esta fecha en adelante queda establecida la **NUEVA FUNERARIA** de Enrique Azofeifa G., en la Calle 25 Sur que conduce á los Desamparados, y contiguo á la Plaza de Ganado; donde encontrarán mis favorecedores un variado y completo surtido de **ATAUDES** y otros objetos como **TIEBRETAS, COLCHONES, ETC., ETC.**

Precios más bajos que en cualquier otra parte, cuando menos un diez por ciento de rebaja.

Servicio á toda hora

San José, 8 de Agosto de 1904.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"

LA LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE ANTONIO PADRÓN
HA YRRA SALADO A
LA CALLE CENTRAL SUR. CASA DE D. A. AGUILAR